



HERALDO de GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

Jueves
8 diciembre

Carburo de Calcio Francés
CLASE SUPERIOR DE GRAN RENDIMIENTO
PRUÉBESE

PRECIOS SIN IGUAL = GRANDES EXISTENCIAS

RICARDO DALMAU

Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)

GERONA

Grand Hôtel Restaurant Paris
FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO)
FIGUERAS

Establecimiento de 1.^{er} orden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.

Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche á la estación á la llegada de todos los trenes.

EL PROBLEMA DE LAS CLASES MEDIAS

Acaba de fundarse en Bruselas un Instituto Internacional para el estudio y discusión de las cuestiones económicas que interesan á la clase media, con exclusión de todas las que tengan carácter religioso ó político.

El portentoso desarrollo de la maquinaria y la concentración evidente de los medios de riqueza, el predominio de los grandes *trust* y el acaparamiento de los elementos de producción, constituyen las características de la sociedad actual y amenazan la existencia de las clases medias, nervio de la producción universal, usufructuaria del poder en el siglo que acaba de transcurrir.

Una aristocracia ha sustituido á otra. La revolución derrumbando la organización del absolutismo político, dió vida, fuerza y elementos á la clase media.

La evolución económica ha entronizado una aristocracia salida de aquella clase, constituida por unos cuantos privilegiados. Estos unen sus esfuerzos; el producto del estudio, los resultados del progreso han facilitado su creación y sostenimiento.

Hoy, el pequeño industrial desaparece, pierde su individualidad y vuelve á sumarse en el montón. Sepáranse con infranqueables barreras los núcleos sociales; á un lado el de arriba, al otro el

de abajo. Los intermedios, el puente entre uno y otro, tiende á desaparecer. Esa es la fase actual de la evolución social, á la que con luchas más ó menos enconadas, con gradaciones más ó menos numerosas y visibles, sucederá otra disgregadora de esas fuerzas y riquezas concentradas.

Mas, como no se cambia en un día la organización social, ni una clase desaparece sin largo combate, tampoco puede la clase media, desaparecer, sin antes consumir grandes energías en la lucha por la existencia.

Manifestación de este estado de cosas, es la creación del Instituto internacional á que nos referimos, el que preconiza para defender la existencia de la clase media, tres armas poderosas; la educación profesional, el sindicato, en todas sus manifestaciones y el crédito mutuo. Los principios científicos del socialismo van implantándose en las leyes, gracias al esfuerzo de las clases medias, estimuladas por los obreros. El ejemplo de estos asociándose, uniendo sus energías para la consecución de reformas y medidas de gobierno que les favorezca, sirve de estímulo á los pequeños industriales, á los comerciantes, para unirse, asociarse y defenderse.

En nuestra tierra, en la que, precisamente, á la clase media se debe la vitalidad de que gozamos y que la aristocracia nueva es de hoy, debe preocuparse ese nuevo problema y trabajar para el

mejoramiento de las condiciones de vida de las clases medias.

EL ANALFABETISMO EN ESPAÑA

OPINIONES DE UN EX-MINISTRO

Don Gabino Bugallal ex-ministro de instrucción pública escribió para la notable revista *La Lectura*, un interesante artículo del que entresacamos los siguientes párrafos y cuya lectura recomendamos á los lectores de HERALDO DE GERONA.

¿Que realidad tiene en España el analfabetismo?

—Es uno de los males que, aun siendo muy grande, no es tan alarmante como se pretende probar echando mano de la estadística.

La causa del error se funda en el hecho siguiente: Se lee en el último censo de población que existen hoy en España dieciocho millones y medio de habitantes, de los cuales saben leer 6.700.000, é ignoran las primeras letras 11.800.000, y ya nadie se mete en más averiguaciones, y afirma «con la estadística en la mano», que el número de analfabetos es el de esos 11.800.000, sin meditar en la diferencia que hay entre las cifras de un censo «de población» y las que exigiría un censo «escolar», con la descomposición á este fin subordinada de las cifras citadas.

Por de pronto, tenemos que el número de los menores de siete años es el de 3 millones 500.000, á quienes no puede, en modo alguno, calificarse de analfabetos; de donde resulta descendida en tan importante cifra la de la población capaz de leer y escribir, y la de la que puede tenerse por privada de esa instrucción.

Es decir, que el total censo de habitantes computable para deducir la cifra de analfabetos es el de (deducidos los menores de siete años) 15.000.000, y el número de verdaderos analfabetos (con igual deducción) el de 8.300.000, ó sea el 55,34 por 100.

Proporción de nuestro país con el extranjero

—La deducción es fácil con los datos del libro de don Fernando Araujo, intitulado «La Universidad y la Escuela».

Portugal tiene matriculados el 4,71 por 100 de sus habitantes; Italia, el 7,36; Japón, el 7,84; Bélgica, 11,61; España, el 11,84.

En nuestro país, por tanto, se halla recibiendo la instrucción primaria una porción de habitantes superior á la de Italia y Bélgica, cuya prosperidad científica nos asombra, y á la del Japón, cuyo rápido progreso tanto se encarece.

Remuneración, Material.—Edificios escolares, Colonias escolares etc.

—Hablando de la remuneración vergonzosa de nuestros maestros, el distinguido ex-ministro dice:

—Somos una excepción en el mundo. Nada menos que 6.794 escuelas son las que tienen actualmente sueldo inferior á 500 pesetas, y que han de ser «elevadas» á esta cifra desde 1 de enero.

Fuera de España no sé que sean conocidos sueldos inferiores á 1.000 pesetas, con la sola excepción de Italia, que tiene escue-

las en el campo, remuneradas con 700 á 900 pesetas.

—Material de enseñanza; construcción de edificios escolares; colonias escolares...

—Todas estas cuestiones dan tema para numerosos artículos; requieren detenido estudio y sólo para examinarlos con alguna atención, sería necesario mucho espacio.

Escasa es la cantidad de 50.000 pesetas que venía figurando en presupuestos anteriores para subvencionar la construcción de escuelas por los municipios; pero ¿no es más extraño que no llegase á consumirse, no obstante hacerse las concesiones por cantidades muy superiores?

Los ayuntamientos forman sus expedientes, obligan á sus diputados á lucha esforzada para conseguir la subvención, obtienen, por fin, la concesión anhelada y, como si ello no bastase para satisfacer su vanidad, no construyen luego el edificio y dejan caducar la concesión.

Mal grave

—El mal grave está en que los que saben leer y escribir no leen ni escriben, y de esa manera resulta ineficaz aquel conocimiento; y «en que los intelectuales tienen más arrogancia que cultura y difunden poca ciencia en el país, y en que, en cambio, ocupan su puesto otros escritores deleznales, atentos más bien á la popularidad y á la ganancia, que á la gloria y á la íntima satisfacción de la conciencia.» El mal está principalmente en las clases superiores, y á su elevación intelectual y moral debe atenderse tanto como á la difusión de las primeras letras.

Esa es la superioridad principal de las demás naciones; eso es lo que explica que Bélgica é Italia, con una difusión de las primeras letras poco envidiable, se hallen colocadas científicamente, cada una en su especial dirección, á la cabeza de las naciones cultas.

Gabino Bugallal.

Á LOS HOMBRES

No desgarréis más su herida insultando á la mujer, cuando la veais caer en el fango de la vida.

¡Quien sabe si amor violento ó el hambre en su juventud, hizo rodar su virtud como á las hojas el viento!

Que esa mujer es al fin gota de agua que chispea en la rama que sombrea el oloroso jardín.

Si la rama es sacudida, en la gota podéis ver que es perla antes de caer, fango después de caída.

Agua pura, transparente, hay en el fango que salta; para que brille hace falta un rayo de sol ardiente.

Y á la mujer que el dolor su deber hace olvidar, la falta para brillar un solo rayo de amor.

Miguel de Palacios

LAS FIESTAS DE LA INMACULADA

Revestirán gran esplendor las fiestas que se celebrarán hoy en esta ciudad en honor de la Inmaculada y en conmemoración del quincuagésimo aniversario de su proclamación dogmática.

Son muchas las casas que ostentan colgaduras, adornos e iluminaciones especialmente en la Rambla, calles de Ciudadanos, Cort-Real, Ballesterías y muchas otras.

Frente la puerta de los Apóstoles, de la catedral, se ha levantado un arco gótico de tres arcadas, rematando la curva superior una cruz sencilla.

A las siete y media se celebrará el santo sacrificio de la misa, con comunión general, en el altar mayor de la catedral, teniendo lugar a las diez un solemne oficio, predicando el señor deán reverendo doctor don Estanislao Almonacid.

A las tres de la tarde saldrá la procesión recorriendo el siguiente curso:

Bajada de la Virgen de la Pera, calle de Escolapias, plaza de la Catedral, bajada de San Lucas, calles del Lobo, de la Barca, Caldereros, Ballesterías, Platería, Ramblas, plaza de la Constitución, calle de Ciudadanos, plaza del Oli, calles de Zapaterías Viejas, Correo, Forsa, escaleras de la Virgen de la Pera y regreso a la basílica.

Tomarán parte en la misma las escuelas de hermanos maristas, escuelas municipales y particulares, cofradía de San Luis Gonzaga, Centro Católico de Obreros, real cofradía de la Purísima Sangre, archicofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, terciarios de San Francisco de Asis, caballeros de la cofradía del Purísimo Corazón de María, Seminario conciliar, clero conciliar, comisiones del elemento civil, militar y de la Cruz Roja, autoridades, presidiendo el ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

La velada en honor de la Virgen, se celebrará en la iglesia del Mercadal, prometiendo revestir grande y solemne importancia.

Con motivo de estas fiestas el venerable Prelado de la diócesis ha regalado a la Catedral Basílica una preciosa imagen de plata, reproducción de la famosa Purísima Concepción de Murillo, que mide siete palmos de altura, y en cuya obra de arte se han empleado ciento treinta kilogramos de aquel metal.

NOTICIAS

A consecuencia de un enfriamiento que cojió el día que cayó sobre Madrid la gran nevada, se ha visto precisado a guardar cama algunos días en la villa y corte, el senador del reino don Jaime Roure y Prats que, afortunadamente se encuentra ya bien según las últimas noticias que recibimos.

Con tal motivo el señor Roure ha recibido nuevas muestras de la consideración y aprecio en que le tienen sus numerosos amigos de Madrid, siendo visitado en el Hotel Peninsular, donde se hospeda, por muchos de aquellos é interesándose por su salud diversas personalidades de la política.

También ha estado algunos días enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro respetable y querido amigo el excelentísimo señor don Joaquín López Puigcerver, cuyo restablecimiento de que tenemos noticia, celebramos mucho.

Nuestro buen amigo y estimado compañero el joven abogado don Francisco Roure y Brauguet-Massanet que, como saben nuestros lectores reside temporalmente en Madrid, ha sido encargado interinamente de las cátedras de economía política y de derecho mercantil del Instituto Comercial de la villa y corte.

Le felicitamos por tal distinción.

Al músico mayor del regimiento de San Quintín de guarnición en esta plaza, don Felipe Satué, le ha sido concedido el sueldo de 2.400 pesetas anuales.

La comisión provincial de la Cruz Roja correspondiendo a la atenta invitación que

ha recibido del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, asistirá hoy a la procesión que debe celebrarse en conmemoración del solemne quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María.

Los jurados peritos y testigos que tengan algún crédito en la audiencia provincial, del corriente año, pendiente de pago pueden percibirlo por sí ó por quien autoricen en la secretaría de la misma, durante el corriente mes de diciembre, debiendo advertir los interesados que se entenderá por renunciado el crédito si dentro el plazo indicado no se presentan a hacerlo efectivo.

Ha sido destinado a Barcelona el capitán de caballería del escuadrón de cazadores de Treviño, don Rafael Méndez Vigo, substituyéndole en el cargo don Fernando Pardo.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Por la secretaría del ayuntamiento de esta ciudad, se llama para entrérgales documentos militares a los individuos siguientes:

Manuel Buxeda Puigdemunt, Miguel Pinsachs, José Juliá Ramada, Miguel Gellots Negroll, Isidro Costa Anglada y Narciso Sabadi Peladó. Cuyos individuos deben presentarse provistos del pase militar que tienen en su poder para ser cangeado por otro.

Hoy celebran la fiesta de su patrona la Purísima Concepción, las fuerzas de infantería de guarnición en esta plaza.

Ha sido publicada una real orden, autorizando a los capitanes generales de las regiones para conceder licencias de Pascuas a los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que las soliciten, con arreglo, en cuanto al número de licencias, a lo que permitan las necesidades del servicio.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Treviño, el capellán castrense reverendo don Agustín Coy.

—Hermosa Torre para alquilar, por temporada ó por años; la mejor situada de la playa del Canadell, Calella de Palafrugell. —Darán razón en esta administración.

El viernes último falleció en esta ciudad el recaudador de cédulas personales don Mariano Jofré.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Se ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular del gobernador civil recomendando a los alcaldes de los pueblos que no tengan médico titular convoquen las juntas municipales de sanidad para determinar cuanto proceda para la pronta provisión de la plaza de médico, fijar la dotación de la misma y determinar el número de familias pobres que deben recibir asistencia facultativa gratuita, así como la duración del contrato.

Para celebrar la festividad de la Inmaculada Concepción el «Centro Moral Gerundense» repartirá a los pobres, bonos de pan y arroz.

Los mejores guantes son los de Maresma.

S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que los jefes y oficiales que en la actualidad desempeñan cargos administrativos, tanto como habilitados de clases como en los cuerpos, y por consecuencia de la nueva organización deben causar baja en los mismos, suspendan la marcha a los puntos de su nuevo destino, cuidando, los capitanes generales, gobernadores militares é inspector general de las comisiones liquidadoras del ejército de que aquellas unidades administrativas dependan, que las operaciones de contabilidad a que dé origen la cesación de los jefes y oficiales de referencia, se ultimen con la mayor rapidez posible.

Hemos recibido un atento besalamano del nuevo administrador de hacienda, don Angel Valbuena, digno funcionario que ha tomado ya posesión de su cargo, en el desempeño del cual no dudamos prestará excelentes servicios, por cuanto el señor Valbuena es de aquellos empleados que creen se deben al contribuyente, estando, por lo tanto, dispuesto a escuchar cuantas reclamaciones se le hagan, resolviendo siempre en justicia.

Damos la bienvenida al señor Valbuena y agradecemos la atención que nos ha dispensado.

El martes de esta semana ocurrió un desgraciado accidente al mozo José Verdguer de la casa Pascual de esta ciudad, el que montando un caballo, cayó del mismo, con tan mala suerte para el conductor, que éste quedó debajo resultando con graves contusiones en un pié.

Trasladado a su domicilio en grave estado, practicáronle la primera cura el médico y practicante señores Ros y Orri.

El sábado próximo debutará en el Teatro Principal de esta ciudad una compañía de zarzuela del género chico, bajo la dirección del señor Bosch.

La esposa de nuestro querido amigo don Máximo Fernández que hace unos días dió a luz a una hermosa niña, se halla en tan grave estado que el lunes último hubo necesidad de administrarle el Viático.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Hoy debe debutar en el teatro Jardín de Novedades una compañía de zarzuela grande, bajo la dirección de los señores Barceló y Miguel.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Ayer a las once de la mañana se unieron en indisoluble lazo matrimonial en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la bella y distinguida señorita doña Francisca Estech Terradas, hija del propietario y concejal don Francisco Estech y doña Catalina Terradas, y el joven doctor en farmacia don Francisco Xifra Montero, hijo del catedrático de este instituto, don Narciso Xifra y doña Matilde Montero.

Apadrinaron a los novios, don Juan Martorell y don Tomás J. Dalmau.

Deseamos a los consortes toda suerte de felicidades.

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro particular amigo el oficial de la diputación provincial don José Camplá.

Hacemos voto para su completo restablecimiento.

—Máquina Marinoni de ancha platina y material de imprenta en buen estado, se venden. Dará razón don Martín Adroher, procurador de los tribunales, calle de Albareda, número 13 piso 2.º—Gerona.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado el siguiente edicto:

Don Francisco de Ciurana, alcalde constitucional de la inmortal Gerona. Hago saber: que estando prevenido por el artículo 18 de la ley municipal que cada cinco años se forme un nuevo empadronamiento de vecinos el cual ha de ser rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó a instancia de parte y con las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de domicilio ocurridas durante el año, y habiéndose hecho nuevo padrón en diciembre de 1900, corresponde la cuarta rectificación del mismo en el mes actual a tenor de lo prescrito por el artículo 20 de la citada ley.

Vienen, pues, obligados los cabezas de familia y jefes de establecimiento residentes en esta ciudad, a dar parte por todo el corriente mes a esta alcaldía de las alteraciones que por cualquier concepto hubiesen ocurrido en sus respectivos hogares durante este año; en la inteligencia de que los que dejen de verificarlo incurrirán en la responsabilidad que establece el artículo 22 del reglamento para la ejecución de

la ley municipal de 1870, además de los perjuicios que por otra parte puede irrogarles cualquier omisión de este servicio.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario.

Gerona 1.º diciembre de 1904.

Francisco de Ciurana.

De la provincia

Después de una excursión a Sevilla y Madrid, por asuntos de su profesión, ha regresado de La Bisbal, el procurador de aquel juzgado don Jaime Ganigué.

Ha sido nombrado coadjutor de Calonge, el reverendo don Martín Ponsati y Sagrera.

El gobernador civil ha ratificado el acuerdo tomado por el ayuntamiento de Figueras de celebrar mercados los domingos.

En todas las poblaciones principales de la provincia se están celebrando solemnes fiestas en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

De Olot, Blanes, La Bisbal, Palafrugell, Santa Coloma de Farnés y otros puntos, nos escriben diciéndonos que han revestido importancia.

Ha sido asesinado en Centellas por un sujeto apellidado Soliveras, el antiguo fabricante don Vicente Batlle.

La comandancia de marina de Barcelona, ha remitido al ministerio del ramo la relación de los bajos y escollos de las costas de esta provincia, entre las que se consignan:

Bajo «La Entina» de Cadaqués, necesita una boya; Rosas, colocar una boya en el extremo saliente de la construcción del malecón del puerto; Palamós, reformar la boya de campana y luz, pluminar los islotes «Las Hormigas»; San Feliu de Guixols, existen unos bajos dentro puntas; la playa de Aro necesita una boya que salga mas del agua.

El domingo última celebrese en el Centro de Católicos de Palafrugell, una velada literario-musical en honor de la Inmaculada. Tomarán parte en el acto, al que asistió numerosa concurrencia, el reverendo don José Roure, quien pronunció un elocuente discurso, las bellas señoritas Dolores Llossent, María Esteva, Pilar Prats, María Ferrer, Anita March, Montserrat Girbau, Gracieta Barra y los señores don Luis Vilalta, don Tomás de A. Miquel, don Luis Reig, don Lorenzo March, don Martín Esparragó, don Pedro Girbau y el maestro Vilaró y el nutrido coro de señoritas. Puso fin a la velada el padre González, con sentidas frases.

Presidieronla el alcalde, don Luis Morató, presidente del centro, don Eduardo Jubert, el padre Gonzalez, señores de la junta Miquel (don J.) y Pascual y los reverendos don Joaquín Moner y don Jacinto Bartrina en representación del señor cura párroco.

El día 11 del actual celebrarán los fieles de las comarcas de Olot y Santa Pau, una romería al santuario de Nuestra Señora dels Archs.

Por la sociedad general española de Salvamento de Naufragos se ha concedido un diploma de voto de gracias otorgado al capitán del vapor «Ampurdanés» don Pedro Berta y Buscarons por los auxilios que prestó al individuo Gerónimo Fina en 18 de agosto del corriente año en el puerto de San Feliu de Guixols.

Leemos de nuestro colega *La Frontera* de Camprodón.

«Por fin, resolvióse el asunto del mercado de cerdos, que tanto preocupaba desde unos días a nuestros ediles.

Reuniendo el ayuntamiento y junta municipal, dióse lectura de las solicitudes presentadas por varios vecinos y forasteros concurrentes al mercado; con el fin de obrar con justicia y atender los intereses generales, acordóse por unanimidad que desde

el 15 noviembre hasta el 15 de abril, se efectuara dicho mercado en la plaza de Santa María y el resto del año en la plaza del Carmen.»

Hoy se celebra en Camprodón la feria llamada *dels turrons*.

Debe haber llegado a Olot el diputado a cortes por aquel distrito don Francisco Albo y Martí.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradores, 6.

El lunes tuvo lugar en la casa consistorial de Olot una reunión de los alcaldes y principales propietarios comarcanos para tratar de la instalación de una red telefónica que ponga en comunicación a los pueblos vecinos con aquella villa.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública elemental de niños de Ventalló, don Luis Vilosa Romaguera.

Se ha constituido en San Feliu de Guixols una junta local de Extensión Universitaria.

El doctor don Francisco de los Cobos director del hospital de San Roque, de Buenos Aires, que actualmente se halla en Madrid, ha afirmado que existen indicios de que haya abundante radio en España.

Conviene advertir que un solo milígramo de esta materia vale actualmente 200.000 francos; como que para obtener tan exigua cantidad son necesarias 40 toneladas de mineral y dos años de trabajarle en diversas y complicadas operaciones.

El ayuntamiento de La Bisbal ha acordado practicar algunas gestiones para dotar a dicha villa de la comunicación telefónica.

Los amigos de lo ajeno han penetrado en el manso Trullás, del término municipal de Cistella, apoderándose de 450 pesetas en metálico que estaban depositadas en una arquilla. Los ladrones no han sido habidos.

El gobernador civil, señor Perea, ha visitado Palafrugell, Palamós y otras poblaciones del Bajo Ampurdán.

En Palafrugell asistió al bautizo del primer hijo del comerciante señor Genis, del que era padrino el diputado a cortes por Gerona, señor Sabater.

Han resultado infructuosas cuantas gestiones se han practicado para dar con los autores del robo cometido en la casa que posee en Riumors el marqués de la Torre.

Nuestro estimado amigo don Mariano de Linares, dará el sábado de la próxima semana una conferencia en «L'Escut Emporitá», de La Bisbal, desarrollando un interesante tema agrícola.

—Hermosa Torre para alquilar, por temporada ó por años; la mejor situada de la playa del Canadell, Calella de Palafrugell. —Darán razón en esta administración.

Ha sido nombrado secretario suplente del juzgado municipal de Llagostera don Luis G. Soler Llor.

EDICTO

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por la razón social «Martínez y compañía», contra los ignorados herederos de don Lorenzo Perafarré y Canals sobre reclamación de cantidades del saldo de cuenta corriente, á instancia de la parte actora se ha dictado la siguiente:

Providencia; Juez, señor Villahermosa.—Gerona, veinte y ocho de noviembre de mil novecientos cuatro.—El anterior escrito y carta orden cumplimentada que se reporta únanse á los autos

de su razón; y habiendo transcurrido el plazo de nueve dias sin haber comparecido los demandados en estos autos se ha por acusado su rebeldía y como el emplazamiento se les hizo por edictos con vista de lo que establece el artículo quinientos veinte y ocho de la Ley ritualaria hágaseles un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándose para que comparezcan la mitad del término antes fijado ó sea cinco dias lo mando y firmo S. S., doy fé—Villahermosa.—Ante mí Joaquín Argote.

Y no siendo posible emplazar personalmente á los herederos de don Lorenzo Perafarré y Canals demandados en el juicio por ignorarse quienes sean se les hace el emplazamiento por medio del presente edicto que se fijará en el sitio publico de Salt, y en los Estrados de este Juzgado y se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia y en uno de los diarios de avisos de esta localidad parándoles el mismo perjuicio que si se les emplazara en su persona.

Gerona, tres de diciembre de mil novecientos cuatro.—El Escribano.—Joaquín Argote.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

—Por qué son recomendadas como las más balsámicas, expectorantes y calmantes, es por qué se han acreditado tanto las Pastillas Gimbernát contra toda clase de tos—Véndese en todas las buenas farmacias.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á don José Gumbau Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE SAN JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

EL MÉDICO

DON JOAQUIN MASSA CORNEY

ha trasladado su CONSULTORIO MEDICO de CIRUJÍA GENERAL á la calle del

PAVO-8-1.º

(entre la rambla de Pi y Margall y la plaza del Hospital)

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

LENCERIA LA CONFIANZA

DE LEON BELLOCH

Novedades

Lenceria Cortinajes

Géneros varios

31 — PROGRESO — 31

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Modesto Furest

MÉDICO HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS

Se ha trasladado á la

Calle del Progreso, (Nueva) 8, 2.º

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 3 de diciembre de 1904

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	37'	35'
Cebada id.	23'50	22'
Centeno id.	27'	26'
Avena id.	22'	21'
Maíz id.	23'50	23'
Judías id.	49'	47'
Habas id.	29'	28'
Garbanzos id.	74'	46'
Arroz id.	64'	62'
Algarrobas id.	18'	17'50
Paja (el quintal métrico)	8'	7'50
Patatas id.	16'	15'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	35'	32'
Aceite de oliva id.	111'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'	»
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'60	»

Comunicado

Señor director de HERALDO DE GERONA

Mi caro director: «Qué la verdad engendra el odio», cada día lo observamos los que estamos encambio convencidos «de que las cosas claras las bendice Dios» y que como los antiguos Celtas solo tememos «que el cielo se caiga», y he aquí porque lo de cantar las del Barquero á Sirios y Troyanos que con el programa de rebajar los gravámenes y cargas de este sufrido contribuyente rebajaron siempre el buen nombre y crédito que con tantos sacrificios había podido conquistarse ante la provincia en 1897 en este distrito, según es de ver del acuerdo que la excelentísima diputación provincial publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia haciendo patente cuanto acabo de significar para tan cumplida como merecida contestación á las que á cada apremio de débitos quieren excusar sus desastrosas campañas, comparándolas con las anteriores que dejo sentado fueron inmejorables porque *papers cantan y barbas mentan*. ¡Ilusos! Para mangonear la administración empleáis en los pueblos el socorrido recurso de rebajar los pagos y cambiar los medios de realizarlos que luego no cumplís, como resulta á nuestros actuales administradores que con los *abajo los consumos á puertas y mueras* á los malos administradores se les permitió la entrada en la casa pública para que dejaran de cumplir lo ofrecido. ¿Cómo han de instar que se depuren responsabilidades á las anteriores administraciones si se acusarian á si mismo unos, á sus padres y tíos otros, cuñados, hermanos y demás parientes los restantes causantes del *duelo* que nos aflige? No se les considera tanta abnegación *hermanos*. Antes bien demuestran lo contrario de lo que prometieron esos créditos *reconocidos* en el presupuesto que discutimos que para más sarcasmo aparecen autores del mismo algunos vocales de la junta que su *caridad* llega á consignarse partidos á su favor y por tanto actúan de juez y parte en la causa. 35.000 pesetas y no 3.500 como los cajistas me consignan en mi anterior nos legaron de atrasos en 1890 y fueron extinguidas en los 7 años siguientes sin apelar jamás á espejismos y quijotadas ni pretender la *celebridad* que se captarán, pero en inverso sentido del que esperan los que fundan su enaltecimiento con desacreditar al prójimo para honrarse á si mismos valiéndose de insidiosas frases y cuentos de hadas que solo revelan la falta de educación y malos sustentos del que los emplea para zaherir honras ajenas, cuando las propias... *buen provecho les haga*... Dejémosles que en el pecado encuentran la penitencia y lo que más importa es saber si la pasividad de nuestros representantes en la provincia y á cortes es involuntaria ó intencionada y esperamos confiados en que el nuevo representante del gobierno se fije en el presupuesto y en los informes que al mismo se acompañan así como con las protestas que en las cuentas de 1897 á 1901 se produjeron que deben ser «los dos asuntos descuidados por el señor García Alix» se-

gun el órgano del pelotón y será la hora de ver si hay medio legal de encauzar por buen camino y terminar con tan escandalosa situación económica, del contrario habremos de convenir que estamos dejados de la gracia de Dios y de los hombres que en derecho y justicia corresponde exigirles la responsabilidad moral y material de tales desastres que afligen á un pueblo digno de mejor suerte y que defenderá mientras le queden alientos. Ayudado de la benevolencia que usted señor director dispensa á

Clarito.

Amer 3 diciembre de 1904.

GOTAS

Sembró unas flores un niño y el hielo las arrasó; yo puse en tí mi cariño tan puro como el armiño: tu orgullo le destruyó.

Sin temor puede afirmarse que dos llegarán á amarse cuando, sin verlos hablar, se ha podido reparar que no cesan de mirarse.

Si te juzgas desgraciado porque te embarga la pena, piensa en la desdicha ajena y te hallarás aliviado del dolor que te enajena.

Como está la sociedad, más me valiera ser mudo: le dije á uno una verdad: me retiró su amistad y hasta me niega el saludo.

Hago de valiente alarde desde que te adoro ciego pues ¿como he de ser cobarde si llevo en la sangre el fuego que en tus negros ojos arde?

M. Pérez Serrano

LIBROS Y PERIODICOS

Nuevo Mundo.—La popular revista publica esta semana un número notabilísimo, lleno de informaciones de actualidad, con fotografías admirablemente estampadas y texto de los más conocidos y excelentes escritores que actualmente firman en esta clase de publicaciones.

Entre otras notas interesantes contiene: Las últimas nevadas.—El centenario de Isabel la Católica.—Notas teatrales: La inauguración del Real.—Los estrenos de «La neña», «El catedrático» y «La polka de los pájaros».—El tango de «Los zapatos de charol».—La exposición de San Salvador.—El Centro Gallego de Madrid: las clases.—Escultores pensionados.—Dos nuevos académicos.—La nueva corona de la Virgen de los Reyes, valuada en 500.000 pesetas, etc., etc.

—LA CONVERSIÓN DE ENRIQUE PALATINO.—Es una dedicada é interesante narración de José de Roure ilustrada por Méndez Bringa, la cual comienza el número de *Blanco y Negro* que se publicará el sábado, y en el que hay un magnífico retrato del General Nogi, sitiador de Puerto Arturo, bellas poesías del bachiller Francisco de Osuma y de Gabriel y Galán, y hermosos dibujos de Ariza, Alberti, Carlos Vázquez, Coullaut Valera, Francés, Atiza, Lozano, Sancha, etc.

—Prueban las sanas inclinaciones populares, éxitos como el del impresor don Luis Tasso, de Barcelona, con sus selectas ediciones por cuadernos semanales de 32 páginas y artística lámina, á 15 céntimos el ejemplar, que sólo son posibles con la certidumbre de una cuantiosa venta.

La obra actual es «Los siete pecados capitales», de Eugenio Sue, de la que se ha dado al público el cuaderno nono.

—Hemos recibido el número 151 de *La Agricultura Española*, importante revista que publica en Valencia el doctor Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario: Adverten-

cia importante.—¡Alerta, agricultores! — «El poll roig» y la reforma arancelaria.— Sección de consultas.—Libros y folletos. —Hemos tenido ocasión de ver el número 37 de la «revista comercial ibero-americana» *Mercurio* que acaba de ver la luz pública y corresponde al corriente mes. De sobras conocida esta publicación, no hemos de entrar en detalle de su importancia; bastará con decir que el número que nos ocupa en nada desmerece á sus antecesores, siendo verdaderas obras de arte las ilustraciones que le adornan y de su importancia literaria, podrán formar concepto nuestros lectores por el siguiente sumario: «El sentimiento de la grandeza futura.» Federico Rahola.—«Camino de América.» Baldomero Argente.—«La educación del comerciante.» Adolfo Posadas.—«Las armas y las armaduras.» Ponpeyo Gener.—«Las minas de Almadén.» N. Font y Sagué, presbítero.—«La madre de Agustín.» Luis Besses.—«Escuela naval de comercio.—«El comercio exterior de España en 1903.»—«Exposición nacional de El Salvador.»—«Crónica argentina.» R. Monner Sans.—«Crónica internacional.» S. Pérez Triana.—«Notas de América.»—«Noticias generales.—«Notas Bibliográficas.»—«Sección Financiera.» A. C. Como dejamos apuntado, el artículo para los niños es del conocido escritor don Pompeyo Gener, cuya pericia en el tema que ha elegido para su trabajo es la mejor recomendación que pudiéramos hacer.

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

GUAR-DA-RRO-PIA

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO

T ni NOTA E

C. R.

Sección Religiosa.

Santoral.—*Día 8, jueves.* ✠—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.
9, viernes.—Santa Leocadia virgen y mártir.
10, sábado.—Nuestra Señora de Loreto y Santa Eulalia de Mérida virgen y mártir.
11, domingo III de Adviento.—San Dámaso papa español confesor.
12, lunes.—San Sinesio lector mártir y Santa Odila abadesa.
13, martes.—Santa Lucía virgen y mártir.
14, miércoles.—Santos Nicasio y Pompeyo mártires.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Pedro, y el domingo empiezan en la iglesia de las Capuchinas, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media y por la tarde, de cuatro á seis.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

BALSAMO DEL PAPA INOCENCIO III

El mejor remedio conocido para preservarse y curarse de la apoplejía. De venta en Barcelona, en la Sociedad Farmacéutica Española, y principales farmacias.

PÍDANSE PROSPECTOS Á SU AUTOR, EL DR. VIDAL, DE OLOT

FRASCO 5 PESETAS

Disponible

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

Los carburos de más rendimiento y limpieza son los de

TORRES ✧ L. A. SEDÓ ✧ BERGA,

que, á precios reducidos, expende

BENITO BOSCH,

Progreso—20—Gerona.

L'UNIÓN

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24. DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola



¡¡ 25.000 pesetas !!...
 A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo ya desacreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal ceffrillo no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitch, de someter el «Aguá de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.
 Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch, de Moscou, Gerona, Plateria, 5, entre-suelo.
 El ceffrillo, pues, ha perdido ya al primer soplo del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y dispartador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contral as afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morrnuol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores puestas que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Capitan: D. Pedro Berta.

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—D. JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.